

ACUERDO N° 8 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 10/02/18 y hasta las 24,00 del 13/02/18; DESIGNANDO Subrogante por igual periodo a la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 10/2/18 y hasta las 24,00 del 13/02/18.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA FLORENCIA TOFI**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas del día 10/02/18 y hasta las 24,00 del día 13/02/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, a la Dra. **GABRIELA BELÉN GUERRERO MOYANO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 12/03/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 27/03/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**; y PRORROGAR por razones funcionales NUEVE (9) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero 2018, a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera

Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) desde el día 7/03/18 y hasta el 9/03/18; DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, desde el día 14/02/18 y hasta el 9/03/18.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, los que se harán efectivos desde el día 19/02/18.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 5/03/18; y PRORROGAR DOS (2) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

IX) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **RODOLFO EMILIO ROSSI**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “IV Curso sobre la Protección Supranacional de los Derechos Humanos”, a realizarse en las Ciudades de Perugia y Alcalá, Italia, desde el día 19/02/18 al 23/02/18; y del 26/02/18 al 9/03/18. Quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 14/02/18 y hasta las 24,00 del 14/03/18.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, al Dr. **LUIS MANUEL SOSA**, Juez de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 9/04/18.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, al Dr. **GABRIEL ERNESTO VILLAR**, Secretario del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 19/02/18; y PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de Licencia

Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

XII) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Dres.: **MARCELA AURIAU, LORENA MORÁN y DAVID EMMANUEL SASTRE**, para que asistan al “IV Curso sobre la Protección Supranacional de los Derechos Humanos”, a realizarse en las Ciudad de Perugia, Italia, desde el día 26/02/18 al 9/03/18. Quienes deberán acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLOS a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 17/02/18 y hasta las 24,00 del 11/03/18.

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, desde el día 6/02/18 e inter dure su ausencia.

XIV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA**, al Dr. RODRIGO LIONEL GALLARDO, desde el día 6/02/18 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.